

CONTRATO DE TRANSPORTE															
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO							
TRANSPORTADOR:		ANTONIO JOSÉ MENDOZA LÓPEZ													
NIT - CC		71655496			TELEFONO:		3187664088								
CONTRATANTE:		GLORIA PATRICIA SANCHEZ													
NIT - CC		43666274			TELEFONO		3197454498								
DIRECCION:		CR 56B # 42 – 59				EMAIL:									
NOMBRE R/L						CC									
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.													
CONVENIO									Nit.						
NUMERO RDO					FECHA RDO		VIGENCIA								
CONDICIONES DEL CONTRATO															
VEHICULO		PLACA:		SZU 099		MODELO:		2012							
		No INTERNO		134		CLASE:		MICROBUS							
						MARCA		NISSAN							
						# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T									
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación													
		FECHA DE INICIO		DIA		11		MES		ABRIL					
		FECHA DE TERMINA		DIA		18		MES		ABRIL					
								AÑO		2023					
								AÑO		2023					
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____													
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL							
								ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT			
								VALOR REST		\$ _____					
								FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos											
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.											
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		BELLO				HORA SALIDA		8 AM					
		DESTINO		ÁREA METROPOLITANA				HORA LLEGADA		9 AM					
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana _X_ Departamental ___ Nacional ___											
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN													
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.											
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO							
		ANTONIO JOSÉ MENDOZA LOPEZ				71655496		3187664088							
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.															
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellín		A los días		11		Del mes/año					
										04/2023					
															
CC. 7165549		TRANSPORTADOR				CC. 4366627		CONTRATANTE							